

Movimiento laboral registrado. Mayo 2019

Buenos datos de paro, afiliación y contratación consecuencia de la coyuntura estacional.

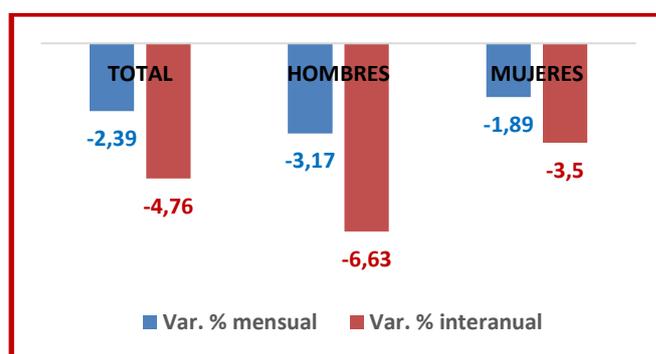
La Comunitat, registra buenos datos; descensos de paro generalizados, incrementos de afiliación y contratación. La nota discordante la pone la cobertura de prestaciones que desciende.

A pesar del descenso mensual y anual del paro, hay que tener presente que más de 356 mil personas están registradas como desempleadas y siguen esperando un empleo, situación que se agrava, teniendo en cuenta que un 50% no cobra prestaciones, y el 50% que cobra; una gran mayoría (en torno al 30%) cobra algo más de 400 euros (75% del IPREM), y sólo el 20% restante cobra prestaciones contributivas (teniendo en cuenta que algunas son prestaciones parciales). Por lo tanto, este buen dato, no debe eclipsar la realidad de nuestro mercado de trabajo al contextualizarlo.

El descenso del paro no es suficiente para reducir la brecha de género. Las mujeres siguen representando el 60% de la población parada.

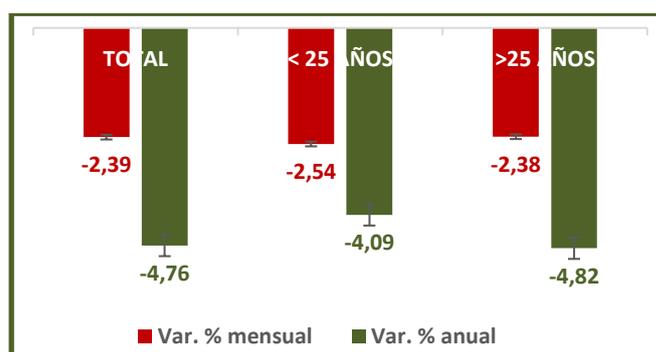
El descenso afecta a todos los sectores productivos, destacando los descensos en el sector servicios e industrial.

EVOLUCIÓN MENSUAL E INTERANUAL DEL PARO SEGÚN GÉNERO (PORCENTAJE)



Como se puede comprobar en el gráfico de arriba son mayores los descensos porcentuales del paro para hombres que para mujeres.

EVOLUCIÓN MENSUAL E INTERANUAL DEL PARO SEGÚN GRUPO DE EDAD (%)



Se reduce el paro para ambos grupos de edad, mayor y menor de 25 años. Los descensos mensuales relativos son mayores para el grupo menor de 25 años, pero se registran mayores descensos anuales para el mayor de 25 años.

Deficiente incremento en la contratación.

Incremento en la contratación mensual y anual. El mes cierra con un registro de 191.567 contratos, esto supone un incremento porcentual mensual del 18% y anual del 1,82%.

Son recurrentes las deficiencias en la contratación que se perpetúan mes tras mes; elevado porcentaje de contratos temporales, este mes ha sido de más del 90%, escaso crecimiento de la contratación indefinida, con el registro de 17.700 contratos de los 191 mil registrados. Se mantienen las brechas de género y edad.

Los bajos porcentajes de contratación indefinida se agravan con determinados grupos poblacionales; sólo el 9% de los contratos celebrados con mujeres son indefinidos y menos de 6% de los contratos celebrados con jóvenes.

El 43% de los contratos indefinidos se celebran con mujeres, el 57% con hombres.

Sólo el 13% de los contratos indefinidos se celebran con jóvenes menores de 25 años, el 87% de los contratos indefinidos se celebran con los mayores de 25 años.

Contratación temporal

El análisis de datos del periodo comprendido 2007 al 2018, ofrece resultados interesantes. Por ejemplo; **en el año 2018 se registraron 185 mil contratos temporales más que en el 2007** (aún no se habían empezado a destruir contratos temporales) **en cambio, la contratación indefinida está prácticamente en las mismas cifras, en torno a 229 mil contratos.** Además, un 36% del total de contratos temporales, son parciales, se da la **DOBLE PRECARIEDAD.**

Otra cuestión que llama la atención es la **evolución del número de contratos formativos.** Mientras que se ha incrementado el número de contratos en prácticas desde el 2007 hasta la actualidad en un 40%, el de formación se ha reducido en el mismo periodo un 52%.

El crecimiento del contrato en prácticas ha disparado su índice de parcialidad pasando del 17% al 24%.

Duración media de los contratos. El 58% de los contratos eventuales tienen una duración inferior al mes.

En cuanto a datos de la duración media de la contratación temporal existen algunas lagunas en el registro del SEPE.

Por ejemplo, no se tiene constancia de duración de más del 85% del total de contratos de obra o servicio determinado. La repercusión puede ser importante, teniendo en cuenta que este tipo de contrato viene a representar en torno al 40% del total de contratos temporales. Quiere esto decir que podrían tener duración de "días" y está información se escapa del registro y por lo tanto no se tiene constancia real del nivel de precariedad. Entendemos que esto es consecuencia del objeto del contrato al no constar fecha exacta de finalización en el mismo, al estar vinculada a la obra o servicio a realizar. En cualquier caso es necesario mayor seguimiento y coordinación por parte de las Administraciones.

Pero sí podemos valorar con mayor acierto la duración media de los contratos eventuales. En el año 2007 representaba el 40% del total de contratación temporal, y en el 2018 ha pasado a representar el 48% del total de contratos. Según datos del Servicio Público de empleo, en el año 2007 el 40% tenía una duración inferior al mes, diez años más tarde ha pasado a representar el 58%.

En una década los contratos de duración inferiores a un mes se han incrementado en un 45%.

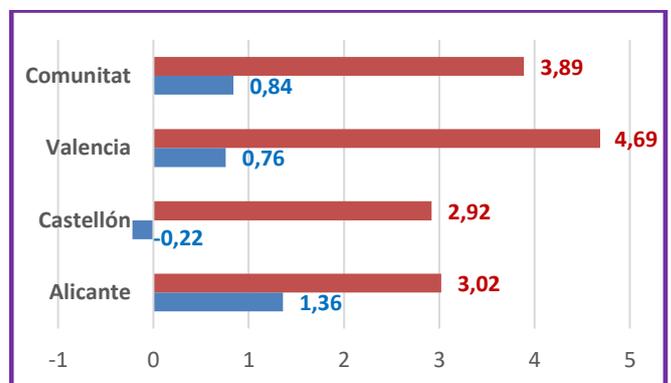
No se tiene constancia real de los contratos de duración inferiores a 7 días.

Brechas territoriales y de actividad en los datos de afiliación.

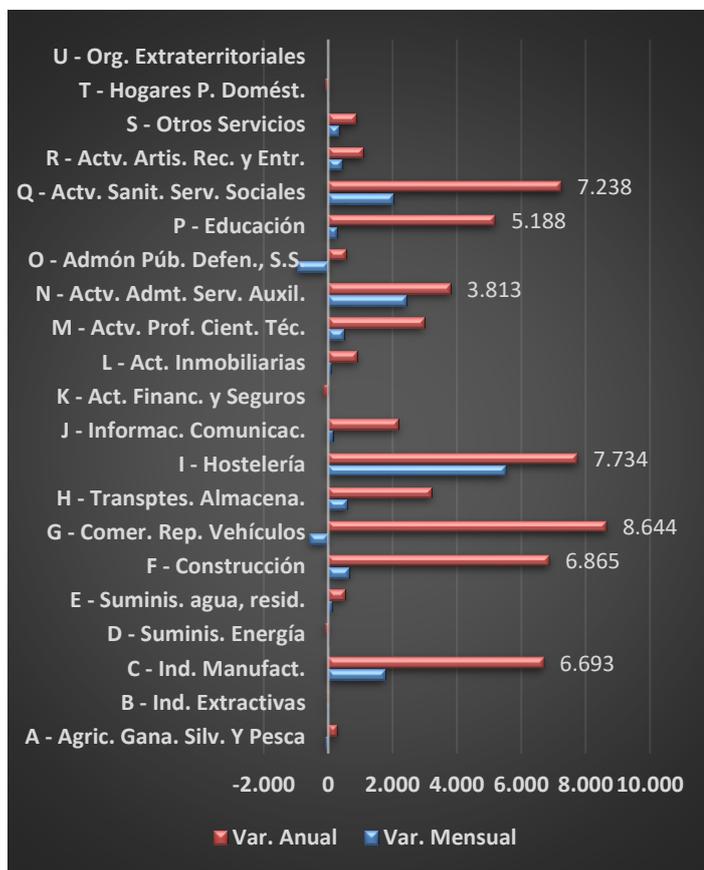
Actualmente, en nuestra Comunitat hay, 1,92 millones de cotizantes. Este mes registra incrementos mensuales, 14.279 cotizantes más que el mes pasado y casi 63 mil más que el año pasado.

El crecimiento de cotizantes se registra en la provincia de Alicante y Valencia, en cambio se reduce en Castellón.

VARIACIÓN MENSUAL E INTERANUAL AFILIACIÓN SEGÚN TERRITORIO (PORCENTAJE)



VARIACIÓN MENSUAL E INTERANUAL AFILIACIÓN SEGÚN ACTIVIDAD (Valor absoluto)



El gráfico de arriba nos muestra los incrementos mensuales y anuales en cada una de las actividades. Destacan los crecimientos en Hostelería, donde se registran casi 8 mil cotizantes más que el año pasado, también el de Comercio y reparación de vehículos, con casi 9 mil cotizantes más, la industria manufacturera con casi 7 mil cotizantes más.

En conclusión, respecto al año, crece con diferente intensidad prácticamente en todas las actividades, excepto en Industrias Extractivas,

Suministro de Energía, Actividades financieras y de seguros, Hogares y empleo doméstico.

Respecto al mes pasado, crece sobre todo en Hostelería, industrias manufactureras, Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares, Actividades Sanitarias, etc. Se reduce en el sector de Administración Pública y Defensa, Comercio y reparación de vehículos.

Reducción de la tasa de cobertura de desempleo, consecuencia de la pérdida de la prestación de 4 mil personas.

La tasa de cobertura se sitúa en el 50,68%, es decir, solo un 50% de las personas inscritas en el SERVEF cobra alguna prestación. Esto quiere decir que de las 365 mil personas que están inscritas como paradas, cobran alguna prestación unas 185 mil personas y la mayoría, unas 110 mil personas cobran subsidio y RAI.

Se observa que la modificación del subsidio para mayores de 52 años no es garantía suficiente para incrementar el número de personas receptoras de esta tipología de prestaciones (subsídios) ya que se reduce de marzo a abril.

Es necesario una reforma del Sistema de subsidios por desempleo para dar cobertura y alcance a un mayor número de personas que en este momento están desprotegidas.